



**ASOCIACION POPULAR**  
DE AHORROS Y PRESTAMOS

30 de diciembre de 2020

Señores  
Gabriel Castro Gonzalez  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Su despacho  
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar  
Directora Oferta Pública

Asunto: Nuevos horarios de atención al público

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas para mitigar el impacto del Coronavirus COVID-19 y el Decreto No.740-20 emitido por la Presidencia de la República, sobre el horario de toque de queda en todo el territorio nacional, tenemos a bien informar que, a partir del 31 de diciembre de 2020, será modificado el horario de atención al público para el Contact Center desde el 31 de diciembre 2020 al 10 de enero 2021, de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted, con la más alta consideración y estima,

Muy atentamente,

John Michael Llanos Chumbe  
Firmado digitalmente por John Michael Llanos Chumbe  
Fecha: 2020.12.31 11:49:43 -0400

John Llanos  
Vicepresidente Riesgos



JLL/sv

Oficina Principal  
Av. Máximo Gómez  
esq. Av. 27 de Febrero  
Santo Domingo,  
República Dominicana  
Tel.: 809.689.0171  
www.apap.com.do